

INFORME DE INTERVENTORIA No 03 FEBRERO 2026

**CONTRATO DE CONSULTORIA No. C-061
DE 2025**

OBJETO: “CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS”.

PERIODO: FEBRERO 2026

INFORME MENSUAL NO 03 DE INTERVENTORÍA.

PERIODO: DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 A 24 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C -061 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025.
R. RENZO PEREZ MALDONADO

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. OA-041 DE 2025

CONTRATISTA: VERMEZA SAS
R. JAIME ORLANDO VERA

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS”

SUPERVISORA: ING. MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. LOCALIZACIÓN	6
2.1. ALCANCE.....	6
2.1.1. ASPECTOS PARA RESALTAR – PALACIO DE JUSTICIA DE CÚCUTA:	6
2.1.2. ASPECTOS PARA RESALTAR – PALACIO DE JUSTICIA DE PAMPLONA:	6
2.1.3. ASPECTOS PARA RESALTAR – EDIFICIO TEMIS:	7
3. REVISION Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.....	7
3.1. GENERALIDADES	7
3.2. GARANTIAS DEL CONTRATO.....	8
3.2.1. PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE REINICIO NO 01	8
3.2.2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE PRORROGA NO 01	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.3. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES.....	9
3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS.....	9
3.6. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.....	10
3.7. PERSONAL PROFESIONAL.....	10
3.7.1. PAGO SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL	11
3.8. PERMISOS Y LICENCIAS	12
4. REVISION Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS.....	12
4.1. CONDICIONES CONTRACTUALES	12
4.2. PROGRAMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	19
4.3. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.....	28
5. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES.....	29
6. REVISION Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS FINANCIEROS	32
6.1. ESTADO FINANCIERO.....	32
7. REVISION Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	33

7.1. SEGUIMIENTO AL PGAS.....	33
7.1.1. ACCIONES AMBIENTALES EJECUTADAS.....	33
7.2. SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	35
8. RECOMENDACIONES	36

Tabla 1. Información general de los contratos de Consultoría C-061 de 2025 e Interventoría AO-041-2025.	7
Tabla 2. Pólizas Actualizadas Según Prorroga No 02.....	9
Tabla 3. Actos Administrativos Contrato de Consultoría No. C-061-2025.....	9
Tabla 4. Personal profesional del Consultoría No. C-061-2025, periodo: enero de 2026.....	10
Tabla 5. Seguimiento a los compromisos laborales del consultor - Consultoría No. C-061-2025.	11
Tabla 6. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Consultoría No. C-061-2025..	12
Véase el Anexo. 1. Soportes actos administrativos.....	9
Véase el Anexo. 2 Planillas de pago de seguridad Social	10
Ver Anexo. 3 Listado de asistencia de capacitaciones.....	33

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe No. 03 del Contrato de Interventoría No. AO-041-2025. En este informe, se presentan las actuaciones adelantadas por la firma VERAMEZA S.A.S., identificada con NIT 900542772-8, en calidad de contratista de interventoría. El periodo reportado, comprende, desde el 01 de febrero de 2026, hasta el 24 de febrero de 2026; y detalla las actividades de seguimiento, control y verificación, adelantada por el equipo interventor, a la ejecución del Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025.

La consultoría objeto de seguimiento, tiene como finalidad la realización de estudios, diagnósticos, diseños técnicos y presupuesto para la implementación de sistemas de redes contra incendios en diferentes sedes administrativas y judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, en el marco del diagnóstico técnico del Plan Maestro de Infraestructura Física y en cumplimiento de la normativa nacional vigente en materia de protección contra incendios, seguridad humana y condiciones de evacuación en edificaciones.

En este contexto, la interventoría tiene como propósito verificar, controlar y evaluar la adecuada ejecución del contrato de consultoría, garantizando que las actividades desarrolladas y los productos entregados por el contratista se ajusten a los requerimientos técnicos, contractuales y normativos establecidos por la entidad contratante, así como a los estándares técnicos aplicables en materia de protección contra incendios y seguridad humana.

En consecuencia, el presente informe expone las actuaciones adelantadas por la interventoría respecto a la ejecución del Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025, incluyendo las actividades de seguimiento, revisión técnica y acompañamiento al desarrollo de los productos contractuales. En este sentido, se presentan los controles efectuados por la interventoría con el fin de verificar la consistencia técnica, la suficiencia documental y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

De igual manera, se analiza que las soluciones técnicas propuestas en el marco de la consultoría respondan adecuadamente a las condiciones físicas, funcionales y operativas de las edificaciones objeto de estudio, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad para usuarios, funcionarios y visitantes de las sedes de la Rama Judicial, así como a la mejora de los sistemas de protección contra incendios en dichas infraestructuras.

2. LOCALIZACIÓN

El contrato de consultoría C-061 de 2025, comprende la intervención de tres inmuebles ubicados en el departamento de Norte de Santander: el Palacio de Justicia de Cúcuta, situado en la Avenida Gran Colombia 3E-45 Urbanización El Rosetal, con un área de 12.860 m² distribuidos en 4 pisos; el Palacio de Justicia de Pamplona, ubicado en la Carrera 7 No. 6-59, con un área de 5.300 m² y 4 pisos; y el Edificio Temis – Cúcuta, localizado en la Calle 7A No. 3E-103, con un área de 2.966 m² también distribuidos en 4 niveles. En conjunto, los inmuebles suman un total de 21.126 m² objeto de estudio e intervención.

2.1. ALCANCE

La consultoría objeto de seguimiento tiene como propósito la realización de estudios, diagnósticos, diseños técnicos y presupuesto de las redes contra incendios para diferentes sedes administrativas y judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, en el marco del diagnóstico técnico del Plan Maestro de Infraestructura Física, y en cumplimiento de la normativa nacional vigente en materia de seguridad contra incendios y protección de la vida humana en edificaciones.

En este contexto, la interventoría tiene como finalidad verificar, controlar y evaluar la correcta ejecución del contrato de consultoría, garantizando que las actividades desarrolladas y los productos entregados por el contratista se ajusten a los requerimientos técnicos, normativos y contractuales establecidos por la entidad contratante, así como a los estándares técnicos aplicables en materia de sistemas de protección contra incendios y seguridad humana.

2.1.1. Aspectos Para Resaltar – Palacio de Justicia de Cúcuta:

El Palacio de Justicia de Cúcuta es una edificación institucional que concentra despachos judiciales y entidades del sector justicia, generando un alto flujo de usuarios, funcionarios y visitantes, lo que incrementa los riesgos en materia de seguridad humana y protección estructural ante emergencias como incendios. En el marco del Plan Maestro de Infraestructura Física se evidenció que el inmueble no cuenta con un sistema de redes contra incendios que cumpla con la NSR-10, Título J, ni con estándares internacionales como los de la NFPA, especialmente en diseño hidráulico, cobertura, materiales, detección y señalización.

2.1.2. Aspectos Para Resaltar – Palacio de Justicia de Pamplona:

En el marco del Plan Maestro de Infraestructura Judicial y el Plan Anual de Necesidades 2025, priorizó la intervención de la red contra incendios del Palacio de Justicia de Pamplona, tras evidenciarse deficiencias técnicas significativas en la inspección realizada. Los resultados

reflejan un bajo índice de cumplimiento general del 39%, con afectaciones en la continuidad del servicio (36%), seguridad de las personas (38%) y cumplimiento normativo (51%), lo que indica incumplimientos parciales frente a la normativa técnica vigente y posibles riesgos para los ocupantes.

2.1.3. Aspectos Para Resaltar – Edificio Temis:

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, presenta deficiencias críticas en su sistema de protección contra incendios, evidenciadas en los informes del Plan Maestro de Infraestructura, incluyendo fallas en las redes existentes y ausencia total del sistema en algunos sectores. Esta situación genera un riesgo significativo para la seguridad de funcionarios y usuarios, así como para la integridad estructural del inmueble, además de incumplimientos frente a la normativa técnica vigente en materia de seguridad, salud y protección contra incendios.

3. REVISION Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

3.1. GENERALIDADES

Tabla 1. Información general de los contratos de Consultoría C-061 de 2025 e Interventoría AO-041-2025.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. AO-041-2025.	
ENTIDAD CONTRATANTE:	LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA
INTERVENTOR EXTERNO:	VERAMEZA S.A.S
SUPERVISORA CTO. INTERVENTORIA	ING. MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON.
CONTRATO DE CONSULTORIA No: C-061-2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON

	BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025.
REPRESENTANTE:	RENZO PEREZ MALDONADO
NIT. No:	9 0 1 9 9 9 1 2 9 -7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$270.552.450) M/CTE.
PLAZO CONTRACTUAL:	UN (01) MES
VALOR DEL ANTICIPO:	N.A.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 2125 – VIGENCIA 2025
FECHA INICIO:	05/12/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	16/12/2025
ACTA DE REINICIO No. 01:	15/01/2025
ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.01:	23/01/2026
ACTA DE REINICIO No.01:	15/01/2026
ACTA DE PRORROGA No.2:	09/02/2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 A 24 DE FEBRERO DE 2026

3.2. GARANTIAS DEL CONTRATO

De conformidad con el Contrato de Consultoría No. C-061-2025, el contratista **CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025**, identificado con NIT No. 901999129-7, constituyó la correspondiente garantía única ante la aseguradora **Solidaria de Colombia**, en cumplimiento de los amparos exigidos en la minuta contractual, conforme a los valores asegurados y plazos de vigencia allí establecidos, así:

3.2.1. Pólizas Actualizadas Según Acta de Prorroga No 02

Las pólizas fueron ajustadas conforme al Acta de Prorroga No 02 del Contrato de Consultoría No. C-061-2025, por parte de la Aseguradora Solidaria de Colombia. A continuación, se presenta el detalle de la información general de la póliza.

Tabla 2. Pólizas Actualizadas Según Prorroga No 02.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
4	10/02/2026	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000074098	\$27,055,245.00	05/12/2025	09/10/2026
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			\$54,110,490	05/12/2025	11/04/2027
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			\$54,110,490	05/12/2025	11/04/2029
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		475-74-994000012877	\$350,181,000.00	27/03/2026	11/04/2026

Nota: La póliza de anexo 2 hacen parte del presente informe y se incorporan como anexos para los fines pertinentes. Las pólizas fueron debidamente cargadas al SECOP II para aprobación de la entidad contratante.

3.3. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Con corte a la fecha del presente informe, no se registra la imposición de multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento en contra del consultor.

3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de consultoría con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 3. Actos Administrativos Contrato de Consultoría No. C-061-2025.

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
09/02/2026	ACTA DE PRORROGA No. 002	Revisión de alternativas de RCI, que implican nuevas tecnologías, lo que, requiere de mayor análisis y tiempo.	YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDÓN, EN CALIDAD DE DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (ENTIDAD CONTRATANTE); JAIME ORLANDO VERA ORTEGA, REPRESENTANTE LEGAL DE VERAMEZA S.A.S. (INTERVENTORÍA)

Nota: Los actos administrativos previamente referidos hacen parte integral del presente informe y se incorporan como anexos para los fines pertinentes.

Véase el Anexo. 1. Soportes actos administrativos.

3.5. VALOR Y TIEMPOS CONTRACTUALES

A continuación, se presenta el resumen comparativo del valor y plazo del Contrato de Consultoría No. C-061-2025, con el propósito de evidenciar las condiciones contractuales iniciales y actuales, y verificar si durante su ejecución se generaron modificaciones que afectaran el equilibrio económico o el término de ejecución del contrato.

VALOR CONTRATO DE CONSULTORIA	\$ 270.552.450
VALOR FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA	\$ 270.552.450
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
PLAZO FINAL	UN (01) MES y (30) TREINTA DIAS

3.6. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El consultor vinculó laboralmente el personal requerido para la ejecución del contrato, conforme al alcance establecido, realizando previamente su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales. Previo al ingreso del personal a las instalaciones objeto de estudio, la Interventoría verificó las respectivas afiliaciones, así como el cumplimiento en el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, de conformidad con las planillas de pago presentadas por el contratista.

3.7. Personal Profesional

Durante el período objeto del presente informe, el personal profesional vinculado en la ejecución del Contrato de Consultoría No. C-061-2025 se mantuvo conforme al equipo aprobado por la Interventoría, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. En la tabla 5, se detalla el personal profesional vinculado a la ejecución del contrato de consultoría C-061 de 205, durante el mes de enero de 2026

Tabla 4. Personal profesional del Consultoría No. C-061-2025, periodo: enero de 2026

IDENTIFICACION	NOMBRE	CARGO	FEBERO 2026 PLANILLA No.
37396910	NEYL A YAJAIRA POSADA AULI	DIRECTORA	36490647
88248537	NELSON JAVIER CELY CALIXTO	ESPECIALISTA	36490647
17591047	DELIO RAMSES SUAVITA CORDERO	ARQUITECTO	36490647
1090365717	EDWIN ALEXIS PRETELL PATIÑO	PRESUPUESTADOR	36490647

Véase el Anexo. 2 Planillas de pago de seguridad Social

Tabla 5. Seguimiento a los compromisos laborales del consultor - Consultoría No. C-061-2025.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista cumple con las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X		

3.7.1. Pago salariales y liquidación del personal

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista de consultoría realizó los pagos salariales correspondientes al personal vinculado a la ejecución del Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025, de conformidad con las condiciones establecidas en los respectivos contratos laborales o modalidades de vinculación aplicables.

La interventoría efectuó el seguimiento y verificación del cumplimiento de estas obligaciones laborales, constatando que los pagos se realizaron de manera oportuna y en concordancia con las disposiciones legales vigentes en materia laboral. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones asociadas al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normativa aplicable.

En caso de presentarse finalización de vínculos laborales durante la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar la liquidación de las prestaciones sociales y demás obligaciones laborales correspondientes, en cumplimiento de la legislación laboral colombiana. Durante el periodo reportado no se evidenciaron reclamaciones laborales ni incumplimientos asociados al pago de salarios o liquidaciones del personal vinculado al contrato.

3.8. PERMISOS Y LICENCIAS

Durante la ejecución del Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025 no ha sido necesario tramitar permisos ni licencias ante autoridades competentes, en razón a que las actividades desarrolladas corresponden exclusivamente a estudios, diagnósticos y diseños técnicos, las cuales no implican intervención física directa sobre los inmuebles objeto de estudio.

En consecuencia, las actividades adelantadas en el marco del contrato se han limitado a inspecciones técnicas, levantamiento de información, análisis y elaboración de documentos técnicos, sin que ello requiera la gestión de permisos o autorizaciones de carácter urbanístico, ambiental o constructivo ante entidades externas.

4. REVISION Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de consultoría C-061 de 2025, contempla las siguientes actividades a desarrollar.

Tabla 6. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Consultoría No. C-061-2025

ITEM	ACTIVIDADES	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PALACIO DE JUSTICIA DE CÚCUTA			
1,1	Caracterización de la sede			
1,1,1	Levantamiento de planos arquitectónicos (plantas y cortes) de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI.	1,00	\$ 14.280.000	\$ 14.280.000
1,1,2	Clasificación del riesgo por áreas, de acuerdo con la normatividad aplicable (NSR-10, NFPA 101, NFPA 13), incluyendo ocupación, carga combustible, y criticidad funcional.	1,00	\$ 3.570.000	\$ 3.570.000
1,1,3	Evaluación técnica del sistema actual (si lo hay), determinando su estado, funcionalidad, y pertinencia de renovación o rediseño.	1,00	\$ 3.570.000	\$ 3.570.000
1,2	Sistema de detección y alarma contra incendios			

ITEM	ACTIVIDADES	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,2,1	Estudio de necesidad de sistema de detección y alarma, incluyendo tipo de sensores (humo, calor, gas), ubicación óptima, sistema de alarma sonora y visual, y panel de control central. Se debe proporcionar: Plano con la distribución de los detectores, diámetro de la superficie vigilada por cada detector, tipo de detector y pendiente; todo dentro del marco normativo de la NFPA Y SMR-10.	1,00	\$ 14.280.000	\$ 14.280.000
1,3	Sistema de abastecimiento de agua para la red contra incendios			
1,3,1	Análisis hidráulico y diseño de sistema de abastecimiento de agua, considerando fuentes disponibles (red municipal, tanques elevados o subterráneos), requerimientos de presión, caudal y autonomía mínima, de conformidad con normas NFPA Y NSR-10	1,00	\$ 8.211.000	\$ 8.211.000
1,4	Depósito de almacenamiento de agua			
1,4,1	Cálculo de capacidad de almacenamiento según el riesgo determinado de conformidad con el Reglamento NSR-10 y normas complementarias, dimensionamiento de tanque o cisterna, definición de materiales, ubicación y detalles técnicos de construcción e interconexión.	1,00	\$ 4.641.000	\$ 4.641.000
1,5	Red hidráulica contra incendios (red húmeda y seca si aplica)			
1,5,1	Diseño hidráulico de la red contra incendios (tubería, gabinetes, válvulas, puntos de conexión, accesorios), cumpliendo con NFPA 14 y otras normas pertinentes.	1,00	\$ 45.220.000	\$ 45.220.000
1,6	Sistema de bombeo contra incendios			
1,6,1	Dimensionamiento y especificación técnica del sistema de bombeo (eléctrico, diésel o combinado), con sus tableros de control, características técnicas, caudal y presión de servicio. Se debe aportar la ficha técnica de los equipos.	1,00	\$ 5.593.000	\$ 5.593.000
1,7	Sistema eléctrico			
1,7,1	Calculo y diseño eléctrico del sistema. Capacidad de la subestación o recomendación de adaptaciones. Conveniencia de y maniobra de su conexión a generador eléctrico; incluyendo los diseños eléctricos	1,00	\$ 14.280.000	\$ 14.280.000

ITEM	ACTIVIDADES	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	de la nueva red contraincendios que se instalaría en la sede.			
1,8	Sistema de señalización y rutas de evacuación			
1,8,1	Diseño gráfico y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales.	1,00	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000
1,9	Planos y especificaciones de obra			
1,9,1	Entrega de plano general con la nueva red contraincendios, consolidando todos los ítems mencionados anteriormente en AutoCAD.	1,00	\$ 5.950.000	\$ 5.950.000
1,9,2	Elaboración de memorias técnicas que sustenten los diseños realizados, incluyendo fórmulas, software empleado (ej. AutoSprink, Epanet), caudales, presiones, pérdidas de carga y potencia requerida.	1,00	\$ 6.426.000	\$ 6.426.000
1,9,3	Especificaciones técnicas de materiales, equipos, procedimientos constructivos, normativas aplicables, y criterios de aceptación.	1,00	\$ 3.689.000	\$ 3.689.000
1,9,4	Elaboración de presupuesto de implementación, discriminado por ítems, cantidades, precios unitarios y totales, con soporte de análisis de precios unitarios (APUs).	1,00	\$ 8.568.000	\$ 8.568.000
1,9,5	Propuesta de programación técnica para la implementación del sistema, con actividades, duración estimada y secuencia lógica de ejecución.	1,00	\$ 4.760.000	\$ 4.760.000
1,9,6	Documento final con todo el material técnico del proyecto: diagnóstico, diseños, memorias, planos, presupuesto y cronograma, con respaldo fotográfico y conclusiones.	1,00	\$ 5.474.000	\$ 5.474.000
1,9,7	Estimación de costos de mantenimiento, preventivo y correctivos del sistema a implementar, según su periodicidad anuales, y proyección de su vida útil, según su índice de deterioro, en cumplimiento de las normas aplicables.	1,00	\$ 6.188.000	\$ 6.188.000
2	EDIFICIO TEMIS – CÚCUTA			
2,1	Caracterización de la sede			

ITEM	ACTIVIDADES	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,1,1	Levantamiento de planos arquitectónicos (plantas y cortes) de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI.	1,00	\$ 4.046.000	\$ 4.046.000
2,1,2	Clasificación del riesgo por áreas, de acuerdo con la normatividad aplicable (NSR-10, NFPA 101, NFPA 13), incluyendo ocupación, carga combustible, y criticidad funcional.	1,00	\$ 1.071.000	\$ 1.071.000
2,1,3	Evaluación técnica del sistema actual (si lo hay), determinando su estado, funcionalidad, y pertinencia de renovación o rediseño.	1,00	\$ 952.000	\$ 952.000
2,2	Sistema de detección y alarma contra incendios			
2,2,1	Estudio de necesidad de sistema de detección y alarma, incluyendo tipo de sensores (humo, calor, gas), ubicación óptima, sistema de alarma sonora y visual, y panel de control central. Se debe proporcionar: Plano con la distribución de los detectores, diámetro de la superficie vigilada por cada detector, tipo de detector y pendiente; todo dentro del marco normativo de la NFPA Y SMR-10.	1,00	\$ 3.332.000	\$ 3.332.000
2,3	Sistema de abastecimiento de agua para la red contra incendios			
2,3,1	Análisis hidráulico y diseño de sistema de abastecimiento de agua, considerando fuentes disponibles (red municipal, tanques elevados o subterráneos), requerimientos de presión, caudal y autonomía mínima, de conformidad con normas NFPA Y NSR-10	1,00	\$ 2.142.000	\$ 2.142.000
2,4	Depósito de almacenamiento de agua			
2,4,1	Cálculo de capacidad de almacenamiento según el riesgo determinado de conformidad con el Reglamento NSR-10 y normas complementarias, dimensionamiento de tanque o cisterna, definición de materiales, ubicación y detalles técnicos de construcción e interconexión.	1,00	\$ 1.547.000	\$ 1.547.000
2,5	Red hidráulica contra incendios (red húmeda y seca si aplica)			
2,5,1	Diseño hidráulico de la red contra incendios (tubería, gabinetes, válvulas, puntos	1,00	\$ 13.090.000	\$ 13.090.000

ITEM	ACTIVIDADES	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	de conexión, accesorios), cumpliendo con NFPA 14 y otras normas pertinentes.			
2,6	Sistema de bombeo contra incendios			
2,6,1	Dimensionamiento y especificación técnica del sistema de bombeo (eléctrico, diésel o combinado), con sus tableros de control, características técnicas, caudal y presión de servicio. Se debe aportar la ficha técnica de los equipos.	1,00	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000
2,7	Sistema eléctrico			
2,7,1	Calculo y diseño eléctrico del sistema. Capacidad de la subestación o recomendación de adaptaciones. Conveniencia de y maniobra de su conexión a generador eléctrico; incluyendo los diseños eléctricos de la nueva red contraincendios que se instalaría en la sede.	1,00	\$ 6.188.000	\$ 6.188.000
2,8	Sistema de señalización y rutas de evacuación			
2,8,1	Diseño gráfico y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales.	1,00	\$ 1.106.700	\$ 1.106.700
2,9	Planos y especificaciones de obra			
2,9,1	Entrega de plano general con la nueva red contraincendios, consolidando todos los ítems mencionados anteriormente en AutoCAD.	1,00	\$ 1.636.250	\$ 1.636.250
2,9,2	Elaboración de memorias técnicas que sustenten los diseños realizados, incluyendo fórmulas, software empleado (ej. AutoSprink, Epanet), caudales, presiones, pérdidas de carga y potencia requerida.	1,00	\$ 1.666.000	\$ 1.666.000
2,9,3	Especificaciones técnicas de materiales, equipos, procedimientos constructivos, normativas aplicables, y criterios de aceptación.	1,00	\$ 1.130.500	\$ 1.130.500
2,9,4	Elaboración de presupuesto de implementación, discriminado por ítems, cantidades, precios unitarios y totales, con soporte de análisis de precios unitarios (APUs).	1,00	\$ 3.927.000	\$ 3.927.000
2,9,5	Propuesta de programación técnica para la implementación del sistema, con actividades, duración estimada y secuencia lógica de ejecución.	1,00	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000

ITEM	ACTIVIDADES	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,9,6	Documento final con todo el material técnico del proyecto: diagnóstico, diseños, memorias, planos, presupuesto y cronograma, con respaldo fotográfico y conclusiones.	1,00	\$ 2.142.000	\$ 2.142.000
2,9,7	Estimación de costos de mantenimiento, preventivo y correctivos del sistema a implementar, según su periodicidad anuales, y proyección de su vida útil, según su índice de deterioro, en cumplimiento de las normas aplicables.	1,00	\$ 2.499.000	\$ 2.499.000
3	PALACIO DE JUSTICIA DE PAMPLONA			
3,1	Caracterización de la sede			
3,1,1	Levantamiento de planos arquitectónicos (plantas y cortes) de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI.	1,00	\$ 5.831.000	\$ 5.831.000
3,1,2	Clasificación del riesgo por áreas, de acuerdo con la normatividad aplicable (NSR-10, NFPA 101, NFPA 13), incluyendo ocupación, carga combustible, y criticidad funcional.	1,00	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000
3,1,3	Evaluación técnica del sistema actual (si lo hay), determinando su estado, funcionalidad, y pertinencia de renovación o rediseño.	1,00	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000
3,2	Sistema de detección y alarma contra incendios			
3,2,1	Estudio de necesidad de sistema de detección y alarma, incluyendo tipo de sensores (humo, calor, gas), ubicación óptima, sistema de alarma sonora y visual, y panel de control central. Se debe proporcionar: Plano con la distribución de los detectores, diámetro de la superficie vigilada por cada detector, tipo de detector y pendiente; todo dentro del marco normativo de la NFPA Y SMR-10.	1,00	\$ 4.998.000	\$ 4.998.000
3,3	Sistema de abastecimiento de agua para la red contra incendios			
3,3,1	Análisis hidráulico y diseño de sistema de abastecimiento de agua, considerando fuentes disponibles (red municipal, tanques elevados o subterráneos), requerimientos de presión, caudal y autonomía	1,00	\$ 2.737.000	\$ 2.737.000

ITEM	ACTIVIDADES	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	mínima, de conformidad con normas NFPA Y NSR-10			
3,4	Depósito de almacenamiento de agua			
3,4,1	Cálculo de capacidad de almacenamiento según el riesgo determinado de conformidad con el Reglamento NSR-10 y normas complementarias, dimensionamiento de tanque o cisterna, definición de materiales, ubicación y detalles técnicos de construcción e interconexión.	1,00	\$ 2.023.000	\$ 2.023.000
3,5	Red hidráulica contra incendios (red húmeda y seca si aplica)			
3,5,1	Diseño hidráulico de la red contra incendios (tubería, gabinetes, válvulas, puntos de conexión, accesorios), cumpliendo con NFPA 14 y otras normas pertinentes.	1,00	\$ 17.850.000	\$ 17.850.000
3,6	Sistema de bombeo contra incendios			
3,6,1	Dimensionamiento y especificación técnica del sistema de bombeo (eléctrico, diésel o combinado), con sus tableros de control, características técnicas, caudal y presión de servicio. Se debe aportar la ficha técnica de los equipos.	1,00	\$ 1.666.000	\$ 1.666.000
3,7	Sistema eléctrico			
3,7,1	Calculo y diseño eléctrico del sistema. Capacidad de la subestación o recomendación de adaptaciones. Conveniencia de y maniobra de su conexión a generador eléctrico; incluyendo los diseños eléctricos de la nueva red contraincendios que se instalaría en la sede.	1,00	\$ 7.735.000	\$ 7.735.000
3,8	Sistema de señalización y rutas de evacuación			
3,8,1	Diseño gráfico y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales.	1,00	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000
3,9	Planos y especificaciones de obra			
3,9,1	Entrega de plano general con la nueva red contraincendios, consolidando todos los ítems mencionados anteriormente en AutoCAD.	1,00	\$ 2.142.000	\$ 2.142.000
3,9,2	Elaboración de memorias técnicas que sustenten los diseños realizados, incluyendo fórmulas, software empleado (ej.	1,00	\$ 2.142.000	\$ 2.142.000

ITEM	ACTIVIDADES	CAN-TIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	AutoSprink, Epanet), caudales, presiones, pérdidas de carga y potencia requerida.			
3,9,3	Especificaciones técnicas de materiales, equipos, procedimientos constructivos, normativas aplicables, y criterios de aceptación.	1,00	\$ 1.309.000	\$ 1.309.000
3,9,4	Elaboración de presupuesto de implementación, discriminado por ítems, cantidades, precios unitarios y totales, con soporte de análisis de precios unitarios (APUs).	1,00	\$ 4.760.000	\$ 4.760.000
3,9,5	Propuesta de programación técnica para la implementación del sistema, con actividades, duración estimada y secuencia lógica de ejecución.	1,00	\$ 1.547.000	\$ 1.547.000
3,9,6	Documento final con todo el material técnico del proyecto: diagnóstico, diseños, memorias, planos, presupuesto y cronograma, con respaldo fotográfico y conclusiones.	1,00	\$ 2.618.000	\$ 2.618.000
3,9,7	Estimación de costos de mantenimiento, preventivo y correctivos del sistema a implementar, según su periodicidad anuales, y proyección de su vida útil, según su índice de deterioro, en cumplimiento de las normas aplicables.	1,00	\$ 2.618.000	\$ 2.618.000
VALOR TOTAL				\$ 270.552.450

4.2. PROGRAMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

La firma consultora ha realizado la entrega de los siguientes documentos y productos técnicos, en cumplimiento del 100% de las actividades previstas en el Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025, conforme a los alcances y entregables establecidos en el contrato.

PALACIO DE JUSTICIA EDIFICIO TEMIS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MEDIO	FORMATO	CANTIDAD
1	Informe: Clasificación del riesgo por áreas, de acuerdo con la normatividad aplicable (NSR-10, NFPA 101, NFPA 13), incluyendo ocupación, carga combustible, y criticidad funcional.	Global	DIGITAL	PDF	1

2	Informe Evaluación técnica del sistema actual	Global	DIGITAL	PDF	1
3	Informe Estudio de necesidad de sistema de detección y alarma, incluyendo tipo de sensores (humo, calor, gas), ubicación óptima, sistema de alarma sonora y visual, y panel de control central. Se debe proporcionar:	Global	DIGITAL	PDF	1
4	Informe Análisis hidráulico y diseño de sistema de abastecimiento de agua, considerando fuentes disponibles (red municipal, tanques elevados o subterráneos), requerimientos de presión, caudal y autonomía mínima, de conformidad con normas NFPA Y NSR-10	Global	DIGITAL	PDF	1
4	Informe Cálculo de capacidad de almacenamiento según el riesgo determinado de conformidad con el Reglamento NSR-10 y normas complementarias, dimensionamiento de tanque o cisterna, definición de materiales, ubicación y detalles técnicos de construcción e interconexión.	Global	DIGITAL	PDF	1
5	Informe Diseño hidráulico de la red contra incendios (tubería, gabinetes, válvulas, puntos de conexión, accesorios), cumpliendo con NFPA 14 y otras normas pertinentes.	Global	DIGITAL	PDF	1
6	Informe Dimensionamiento y especificación técnica del sistema de bombeo (eléctrico, diésel o combinado), con sus tableros de control, características técnicas, caudal y presión de servicio. Se debe aportar la ficha técnica de los equipos.	Global	1	PDF	1
7	Informe Calculo y diseño eléctrico del sistema. Capacidad de la subestación o recomendación de adaptaciones. Conveniencia de y maniobra de su conexión a generador eléctrico; incluyendo los diseños eléctricos de la nueva red contraincendios que se instalaría en la sede.	Global	1	PDF	1
8	Memorias técnicas que sustenten los diseños realizados, incluyendo fórmulas, software empleado (ej. AutoSprink, Epanet), caudales, presiones, pérdidas de carga y potencia requerida.	Global	1	PDF	1
9	Especificaciones técnicas de materiales, equipos, procedimientos constructivos,	Global	1		

	normativas aplicables, y criterios de aceptación.			PDF	1
10	Presupuesto de implementación, discriminado por ítems, cantidades, precios unitarios y totales, con soporte de análisis de precios unitarios (APUs).	Global	1	PDF	1
11	Programación técnica para la implementación del sistema, con actividades, duración estimada y secuencia lógica de ejecución.	Global	1	PDF	1
12	Estimación de costos de mantenimiento, preventivo y correctivos del sistema a implementar, según su periodicidad anuales, y proyección de su vida útil, según su índice de deterioro, en cumplimiento de las normas aplicables.	Global	1	PDF	1

No. PLANO	CONTENIDO	ESCALA
1/22	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 1	1:50
2/22	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 2	1:50
3/22	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 3	1:50
4/22	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 4	1:50
5/22	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Cubierta	1:50
6/22	Plano arquitectónico cortes	1:50
7/22	Plano arquitectónico fachadas	1:50
8/22	Plano con la distribución de los detectores, piso 1	1:50
9/22	Plano con la distribución de los detectores, piso 2	1:50
10/22	Plano con la distribución de los detectores, piso 3	1:50
11/22	Plano con la distribución de los detectores, piso 4	1:50
12/22	Planos de diseño y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales. piso 1	1:50
13/22	Planos de diseño y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales. piso 2	1:50
14/22	Planos de diseño y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales. piso 3	1:50

15/22	Planos de diseño y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales. piso 4	1:50
16/22	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD piso 1	1:50
17/22	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD piso 2	1:50
18/22	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD piso 3	1:50
19/22	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD piso 4	1:50
20/22	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD Equipos	1:50
21/22	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD isométrico 1	1:50
22/22	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD detalles	1:50

PALACIO DE JUSTICIA CÚCUTA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MEDIO	FORMATO	CANTIDAD
1	Informe: Clasificación del riesgo por áreas, de acuerdo con la normatividad aplicable (NSR-10, NFPA 101, NFPA 13), incluyendo ocupación, carga combustible, y criticidad funcional.	Global	DIGITAL	PDF	1
2	Informe Evaluación técnica del sistema actual	Global	DIGITAL	PDF	1
3	Informe Estudio de necesidad de sistema de detección y alarma, incluyendo tipo de sensores (humo, calor, gas), ubicación óptima, sistema de alarma sonora y visual, y panel de control central. Se debe proporcionar:	Global	DIGITAL	PDF	1
4	Informe Análisis hidráulico y diseño de sistema de abastecimiento de agua, considerando fuentes disponibles (red municipal, tanques elevados o subterráneos), requerimientos de presión, caudal y autonomía mínima, de conformidad con normas NFPA Y NSR-10	Global	DIGITAL	PDF	1
4	Informe Cálculo de capacidad de almacenamiento según el riesgo determinado de conformidad con el Reglamento NSR-10 y normas complementarias, dimensionamiento de tanque o cisterna, definición de materiales, ubicación y detalles técnicos de construcción e interconexión.	Global	DIGITAL	PDF	1
5	Informe Diseño hidráulico de la red contra incendios (tubería, gabinetes, válvulas, puntos de conexión, accesorios), cumpliendo con NFPA 14 y otras normas pertinentes.	Global	DIGITAL	PDF	1

6	Informe Dimensionamiento y especificación técnica del sistema de bombeo (eléctrico, diésel o combinado), con sus tableros de control, características técnicas, caudal y presión de servicio. Se debe aportar la ficha técnica de los equipos.	Global	1	PDF	1
7	Informe Calculo y diseño eléctrico del sistema. Capacidad de la subestación o recomendación de adaptaciones. Conveniencia de y maniobra de su conexión a generador eléctrico; incluyendo los diseños eléctricos de la nueva red contraincendios que se instalaría en la sede.	Global	1	PDF	1
8	Memorias técnicas que sustenten los diseños realizados, incluyendo fórmulas, software empleado (ej. AutoSprink, Epanet), caudales, presiones, pérdidas de carga y potencia requerida.	Global	1	PDF	1
9	Especificaciones técnicas de materiales, equipos, procedimientos constructivos, normativas aplicables, y criterios de aceptación.	Global	1	PDF	1
10	Presupuesto de implementación, discriminado por ítems, cantidades, precios unitarios y totales, con soporte de análisis de precios unitarios (APUs).	Global	1	PDF	1
11	Programación técnica para la implementación del sistema, con actividades, duración estimada y secuencia lógica de ejecución.	Global	1	PDF	1
12	Estimación de costos de mantenimiento, preventivo y correctivos del sistema a implementar, según su periodicidad anuales, y proyección de su vida útil, según su índice de deterioro, en cumplimiento de las normas aplicables.	Global	1	PDF	1

No. PLANO	CONTENIDO	ESCALA
1/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Sótano Bloque A	1:50
2/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 1 Bloque A	1:50
3/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 2 Bloque A	1:50

4/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 3 Bloque A	1:50
5/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 4 Bloque A	1:50
6/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Cubierta Bloque A	1:50
7/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Sótano Bloque B	1:50
8/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 1 Bloque B	1:50
9/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 2 Bloque B	1:50
10/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 3 Bloque B	1:50
11/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Cubierta Bloque B	1:50
12/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Sótano Bloque C	1:50
13/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 1 Bloque C	1:50
14/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 2 Bloque C	1:50
15/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 3 Bloque C	1:50
16/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 4 Bloque C	1:50
17/80	plano arquitectónicos plantas de las áreas del Palacio de Justicia de Cúcuta, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Cubierta Bloque C	1:50
18/80	Plano arquitectónico cortes bloque A	1:50
19/80	Plano arquitectónico fachadas bloque A	
20/80	Plano arquitectónico cortes bloque B	1:50
21/80	Plano arquitectónico fachadas bloque B	
22/80	Plano arquitectónico cortes bloque C	1:50
23/80	Plano arquitectónico fachadas bloque C	
24/80	Plano con la distribución de los detectores Sótano Bloque A	1:50

25/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 1 Bloque A	1:50
26/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 2 Bloque A	1:50
27/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 3 Bloque A	1:50
28/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 4 Bloque A	1:50
29/80	Plano con la distribución de los detectores Cubierta Bloque A	1:50
30/80	Plano con la distribución de los detectores Sótano Bloque B	1:50
31/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 1 Bloque B	1:50
32/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 2 Bloque B	1:50
33/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 3 Bloque B	1:50
34/80	Plano con la distribución de los detectores Cubierta Bloque B	1:50
35/80	Plano con la distribución de los detectores Sótano Bloque C	1:50
36/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 1 Bloque C	1:50
37/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 2 Bloque C	1:50
38/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 3 Bloque C	1:50
39/80	Plano con la distribución de los detectores Piso 4 Bloque C	1:50
40/80	Plano con la distribución de los detectores Cubierta Bloque C	1:50
41/80	Plano rutas de evacuación Sótano Bloque A	1:50
42/80	Plano rutas de evacuación Piso 1 Bloque A	1:50
43/80	Plano rutas de evacuación Piso 2 Bloque A	1:50
44/80	Plano rutas de evacuación Piso 3 Bloque A	1:50
45/80	Plano rutas de evacuación Piso 4 Bloque A	1:50
46/80	Plano rutas de evacuación Cubierta Bloque A	1:50
47/80	Plano rutas de evacuación Sótano Bloque B	1:50
48/80	Plano rutas de evacuación Piso 1 Bloque B	1:50
49/80	Plano rutas de evacuación Piso 2 Bloque B	1:50
50/80	Plano rutas de evacuación Piso 3 Bloque B	1:50
51/80	Plano rutas de evacuación Cubierta Bloque B	1:50
52/80	Plano rutas de evacuación Sótano Bloque C	1:50
53/80	Plano rutas de evacuación Piso 1 Bloque C	1:50
54/80	Plano rutas de evacuación Piso 2 Bloque C	1:50
55/80	Plano rutas de evacuación Piso 3 Bloque C	1:50
56/80	Plano rutas de evacuación Piso 4 Bloque C	1:50
57/80	Plano rutas de evacuación Cubierta Bloque C	1:50
58/80	Plano nueva red contraincendios Sótano Bloque A	1:50
59/80	Plano nueva red contraincendios Piso 1 Bloque A	1:50
60/80	Plano nueva red contraincendios Piso 2 Bloque A	1:50
61/80	Plano nueva red contraincendios Piso 3 Bloque A	1:50
62/80	Plano nueva red contraincendios Piso 4 Bloque A	1:50
63/80	Plano nueva red contraincendios Cubierta Bloque A	1:50
64/80	Plano nueva red contraincendios Sótano Bloque B	1:50
65/80	Plano nueva red contraincendios Piso 1 Bloque B	1:50
66/80	Plano nueva red contraincendios Piso 2 Bloque B	1:50
67/80	Plano nueva red contraincendios Piso 3 Bloque B	1:50
68/80	Plano nueva red contraincendios Cubierta Bloque B	1:50
69/80	Plano nueva red contraincendios Sótano Bloque C	1:50
70/80	Plano nueva red contraincendios Piso 1 Bloque C	1:50
71/80	Plano nueva red contraincendios Piso 2 Bloque C	1:50
72/80	Plano nueva red contraincendios Piso 3 Bloque C	1:50

73/80	Plano nueva red contraincendios Piso 4 Bloque C	1:50
74/80	Plano nueva red contraincendios Cubierta Bloque C	1:50
75/80	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD isométrico Bloque C	1:50
76/80	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD isométrico Bloque B	1:50
77/80	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD isométrico Bloque A	1:50
78/80	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD detalles Bloque A	1:50
79/80	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD detalles Bloque B	1:50
80/80	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD detalles Bloque C	1:50

PALACIO DE JUSTICIA PAMPLONA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MEDIO	FORMATO	CANTIDAD
1	Informe: Clasificación del riesgo por áreas, de acuerdo con la normatividad aplicable (NSR-10, NFPA 101, NFPA 13), incluyendo ocupación, carga combustible, y criticidad funcional.	Global	DIGITAL	PDF	1
2	Informe Evaluación técnica del sistema actual	Global	DIGITAL	PDF	1
3	Informe Estudio de necesidad de sistema de detección y alarma, incluyendo tipo de sensores (humo, calor, gas), ubicación óptima, sistema de alarma sonora y visual, y panel de control central. Se debe proporcionar:	Global	DIGITAL	PDF	1
4	Informe Análisis hidráulico y diseño de sistema de abastecimiento de agua, considerando fuentes disponibles (red municipal, tanques elevados o subterráneos), requerimientos de presión, caudal y autonomía mínima, de conformidad con normas NFPA Y NSR-10	Global	DIGITAL	PDF	1
4	Informe Cálculo de capacidad de almacenamiento según el riesgo determinado de conformidad con el Reglamento NSR-10 y normas complementarias, dimensionamiento de tanque o cisterna, definición de materiales, ubicación y detalles técnicos de construcción e interconexión.	Global	DIGITAL	PDF	1
5	Informe Diseño hidráulico de la red contra incendios (tubería, gabinetes, válvulas, puntos de conexión, accesorios), cumpliendo con NFPA 14 y otras normas pertinentes.	Global	DIGITAL	PDF	1

6	Informe Dimensionamiento y especificación técnica del sistema de bombeo (eléctrico, diésel o combinado), con sus tableros de control, características técnicas, caudal y presión de servicio. Se debe aportar la ficha técnica de los equipos.	Global	1	PDF	1
7	Informe Calculo y diseño eléctrico del sistema. Capacidad de la subestación o recomendación de adaptaciones. Conveniencia de y maniobra de su conexión a generador eléctrico; incluyendo los diseños eléctricos de la nueva red contraincendios que se instalaría en la sede.	Global	1	PDF	1
8	Memorias técnicas que sustenten los diseños realizados, incluyendo fórmulas, software empleado (ej. AutoSprink, Epanet), caudales, presiones, pérdidas de carga y potencia requerida.	Global	1	PDF	1
9	Especificaciones técnicas de materiales, equipos, procedimientos constructivos, normativas aplicables, y criterios de aceptación.	Global	1	PDF	1
10	Presupuesto de implementación, discriminado por ítems, cantidades, precios unitarios y totales, con soporte de análisis de precios unitarios (APUs).	Global	1	PDF	1
11	Programación técnica para la implementación del sistema, con actividades, duración estimada y secuencia lógica de ejecución.	Global	1	PDF	1
12	Estimación de costos de mantenimiento, preventivo y correctivos del sistema a implementar, según su periodicidad anuales, y proyección de su vida útil, según su índice de deterioro, en cumplimiento de las normas aplicables.	Global	1	PDF	1

No. PLANO	CONTENIDO	ESCALA
1	plano arquitectónicos plantas e intermedias de las áreas del Palacio de Justicia con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 1 sótano	1:50
2	plano arquitectónicos plantas e intermedias de las áreas del Palacio de Justicia, con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 2	1:50
3	plano arquitectónicos plantas e intermedias de las áreas del Palacio de Justicia con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 3	1:50

4	plano arquitectónicos plantas e intermedias de las áreas del Palacio de Justicia con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Piso 4	1:50
5	plano arquitectónicos plantas e intermedias de las áreas del Palacio de Justicia con identificación de zonas críticas y elementos relevantes para el diseño del sistema RCI. Cubierta	1:50
6	Plano arquitectónico cortes	1:50
7	Plano arquitectónico fachadas	1:50
8	Plano con la distribución de los detectores, piso 1 - parqueadero	1:50
9	Plano con la distribución de los detectores, piso 2	1:50
10	Plano con la distribución de los detectores, piso 3	1:50
11	Plano con la distribución de los detectores, piso 4	1:50
12	Planos de diseño y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales. piso 1	1:50
13	Planos de diseño y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales. piso 2	1:50
14	Planos de diseño y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales. piso 3	1:50
15	Planos de diseño y ubicación estratégica de señalética fotoluminiscente, planos de evacuación, extintores y puntos de encuentro, conforme a normativas nacionales. piso 4	1:50
16	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD piso 1 parqueadero	1:50
17	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD piso 2	1:50
18	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD piso 3	1:50
19	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD piso 4	1:50
20	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD Equipos	1:50
21	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD isométrico 1	1:50
22	Plano nueva red contraincendios, en AutoCAD detalles	1:50

4.3. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORIA

Durante el periodo de ejecución objeto del presente informe no se presentaron imprevistos que afectaran el desarrollo de las actividades previstas en el Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025. En consecuencia, el equipo consultor, logró dar continuidad al desarrollo de las actividades programadas, conforme al cronograma establecido y a los lineamientos técnicos definidos para la consultoría.

Las labores de levantamiento de información, análisis técnico y elaboración de los productos contractuales se desarrollaron bajo condiciones normales de operación, sin que se evidenciaran situaciones que generaran retrasos o modificaciones en la planificación de las actividades.

5. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Durante el periodo informado se adelantaron las actividades de capítulo de “Planos y especificaciones de obra”, por parte del consultor, en cumplimiento del contrato de consultoría C-061 de 2025. En consecuencia, el avance físico de las actividades desarrolladas hasta ahora es del 100%. A continuación, se presentan las actividades ejecutadas durante las semanas 6, 7 y 8.

ESTUDIOS Y DISEÑOS ELECTRICOS	SEMANA 7								SEMANA 8							SEMANA 9									
	1/2/2026	2/2/2026	3/2/2026	4/2/2026	5/2/2026	6/2/2026	7/2/2026	8/2/2026	9/2/2026	10/2/2026	11/2/2026	12/2/2026	13/2/2026	14/2/2026	15/2/2026	16/2/2026	17/2/2026	18/2/2026	19/2/2026	20/2/2026	21/2/2026	22/2/2026	23/2/2026	24/2/2026	
ETAPA EJECUCIÓN																									
PALACIO DE JUSTICIA DE CÚCUTA																									
Planos y especificaciones de obra																									
Entrega de plano general con la nueva red contraincendios, consolidando todos los ítems mencionados anteriormente en AutoCAD.																									
Elaboración de memorias técnicas que sustenten los diseños realizados, incluyendo fórmulas, software empleado (ej. AutoSprink, Epanet), caudales, presiones, pérdidas de carga y potencia requerida.																									
Especificaciones técnicas de materiales, equipos, procedimientos constructivos, normativas aplicables, y criterios de aceptación.																									
Elaboración de presupuesto de implementación, discriminado por ítems, cantidades, precios unitarios y totales, con soporte de análisis de precios unitarios (APUs).																									
Propuesta de programación técnica para la implementación del sistema, con actividades, duración																									

[illegible]

[illegible]

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN	VALORES INICIALES	POR PAGAR
<i>Valor total del contrato</i>	\$ 270.552.450	
Valor pagado	\$ 0	
<i>Saldo pendiente por pagar</i>		\$ 270.552.450
SUMAS IGUALES	\$ 270.552.450	\$ 270.552.450

7. REVISION Y SEGUIMIENTO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1. SEGUIMIENTO AL PGAS

Dado que el contrato corresponde a actividades de consultoría y no implicó intervención física directa sobre los inmuebles, los impactos ambientales asociados fueron mínimos y controlables.

7.1.1. Acciones Ambientales Ejecutadas

Durante la ejecución contractual se implementaron las siguientes medidas:

7.1.1.1. Inducción ambiental

El personal profesional vinculado a la ejecución del contrato recibió inducción previa sobre los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Rama Judicial, antes del desarrollo de las actividades en las sedes objeto de estudio.

Esta inducción permitió que el equipo técnico conociera y aplicara las directrices institucionales en materia ambiental y de seguridad laboral, garantizando que las actividades de inspección, levantamiento de información y diagnóstico se realizaran conforme a los protocolos y buenas prácticas establecidos por la entidad.

Ver Anexo. 3 Listado de asistencia de capacitaciones

7.1.1.2. Uso eficiente de recursos

Durante la ejecución de las actividades del contrato se promovió el uso racional y eficiente de los recursos, adoptando medidas orientadas a reducir el consumo de insumos y minimizar posibles impactos ambientales. En este sentido, se implementaron las siguientes acciones:

- Priorización del manejo digital de la información técnica y administrativa, con el fin de reducir el uso de documentos impresos.

- Optimización y minimización del consumo de papel, privilegiando la revisión, almacenamiento y circulación de documentos en formato digital.
- Promoción del uso racional de los recursos de energía y agua durante las visitas técnicas, procurando el adecuado aprovechamiento de estos recursos en las sedes objeto de estudio.

Estas medidas contribuyeron al desarrollo responsable de las actividades contractuales, en concordancia con los principios de eficiencia en el uso de recursos y buenas prácticas ambientales aplicables a las labores de consultoría.

7.1.1.3. Manejo adecuado de residuos

Las actividades desarrolladas en el marco del contrato no generaron residuos peligrosos. Los residuos ordinarios eventualmente generados durante las visitas técnicas a las sedes objeto de estudio fueron dispuestos de manera adecuada, conforme a los lineamientos de manejo de residuos establecidos en cada una de las sedes judiciales y a las prácticas de gestión ambiental aplicables.

En consecuencia, no se evidenciaron situaciones que implicaran la generación de impactos ambientales significativos asociados al manejo de residuos durante la ejecución de las actividades contractuales.

7.1.1.4. Cumplimiento normativo

Se dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente a nivel nacional, regional y local, así como a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental institucional.

7.1.1.5. Seguimiento y Verificación

La Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato, verificando la adopción de medidas orientadas a prevenir impactos ambientales negativos durante el desarrollo de las actividades de consultoría. En este sentido, se revisaron y validaron los siguientes aspectos:

- Inducción del personal en relación con las buenas prácticas ambientales aplicables al desarrollo de las actividades del contrato.
- Aplicación de buenas prácticas ambientales, especialmente en lo relacionado con el uso racional de recursos como papel, energía y agua en las actividades desarrolladas en oficina.

- Control y prevención de impactos ambientales, teniendo en cuenta que las actividades del contrato corresponden principalmente a labores técnicas de diagnóstico, análisis y elaboración de documentos, las cuales presentan una baja generación de impactos ambientales.
- Ausencia de requerimientos por parte de autoridades ambientales, así como la no identificación de incumplimientos en materia ambiental durante el periodo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se evidenció que el desarrollo de las actividades contractuales se realizó en concordancia con las disposiciones ambientales aplicables, sin que se presentaran situaciones que generaran afectaciones ambientales o requerimientos por parte de las autoridades competentes.

7.2. SEGUIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la ejecución del Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025, las actividades desarrolladas por el equipo técnico se llevaron a cabo en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando que las labores adelantadas se ejecutaran bajo condiciones adecuadas de seguridad y bienestar para el personal vinculado al proyecto.

Las actividades desarrolladas en el marco del contrato correspondieron principalmente a labores técnicas de diagnóstico, inspección de edificaciones, levantamiento de información en campo, análisis de datos y elaboración de documentos técnicos, incluyendo informes, memorias de cálculo, planos y especificaciones asociadas a los estudios y diseños de los sistemas de protección contra incendios.

Dichas actividades se realizaron bajo condiciones de trabajo controladas, aplicando medidas preventivas orientadas a mitigar los riesgos laborales asociados tanto a las visitas técnicas a las edificaciones como a las actividades de análisis y desarrollo de productos en oficina. En este último caso, se adoptaron medidas para prevenir riesgos ergonómicos derivados de jornadas prolongadas de trabajo en escritorio y uso continuo de equipos de cómputo, promoviendo pausas activas, adecuada organización del puesto de trabajo y condiciones ergonómicas apropiadas.

Adicionalmente, durante las visitas técnicas a las sedes objeto de estudio se mantuvieron las medidas básicas de seguridad y autocuidado, garantizando el desarrollo ordenado de las inspecciones y el adecuado desplazamiento del personal dentro de las instalaciones, en coordinación con el personal administrativo y de vigilancia de las edificaciones.

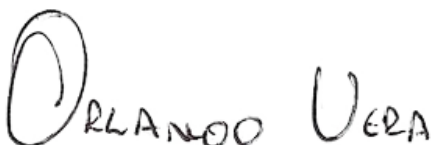
En consecuencia, durante el periodo de ejecución del contrato no se registraron incidentes, accidentes laborales ni situaciones que comprometieran la integridad del personal, evidenciándose el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de las actividades contractuales.

8. RECOMENDACIONES

Una vez verificada la entrega del 100 % de los productos y entregables establecidos en el Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones al contratista consultor, con el fin de garantizar la adecuada utilización técnica de la información generada y facilitar las etapas posteriores que adelante la entidad contratante:

- Consolidar y organizar la totalidad de los productos entregados, incluyendo memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, estudios, diagnósticos y presupuestos, en medios digitales estructurados y debidamente identificados, de manera que se facilite su consulta, revisión y posterior implementación por parte de la entidad.
- Verificar la consistencia técnica entre los diferentes productos entregados, asegurando la correspondencia entre los planos, las memorias de cálculo, las especificaciones técnicas y el presupuesto de obra, con el propósito de evitar inconsistencias en eventuales procesos de implementación o contratación de obras.
- Asegurar que los diseños y especificaciones técnicas desarrolladas se encuentren plenamente alineados con la normativa vigente en materia de protección contra incendios, incluyendo las disposiciones aplicables del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), las normas técnicas aplicables y los estándares internacionales de referencia en sistemas de protección contra incendios.
- Mantener disponibilidad técnica para atender aclaraciones o ajustes menores que puedan surgir durante la etapa de revisión final de los productos por parte de la entidad o en eventuales procesos de estructuración de proyectos derivados de la consultoría.
- Garantizar la adecuada entrega de la información técnica generada, incluyendo archivos editables, bases de cálculo y planos en formatos digitales compatibles con los sistemas de información utilizados por la entidad, con el fin de facilitar su actualización y uso futuro.

La Interventoría considera que la aplicación de estas recomendaciones permitirá optimizar el aprovechamiento de los productos generados en el marco de la consultoría, contribuyendo a que la entidad cuente con insumos técnicos suficientes para la eventual implementación de los sistemas de protección contra incendios en las sedes objeto de estudio.



JAIME ORLANDO VERA
Representante de la Interventoría.



Contrato de Interventoría No. OA-041 DE 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS”

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752693517

PÓLIZA No: 475- 47- 994000074098 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.**

COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
10 02 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
10 02 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.999.129-7**

DIRECCIÓN: **CALLE 17 NO. 12-69**

CIUDAD: **ARAUCA, ARAUCA**

TELÉFONO: **3156697915**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.165.874-0**

BENEFICIARIO: **RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.165.874-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE CONSULTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	05/12/2025	09/10/2026	27,055,245.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/12/2025	11/04/2029	54,110,490.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/12/2025	11/04/2027	54,110,490.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900597433 - CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S A S - PART: 50.00%
NIT 900745331 - CONSULTORIAS SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS CIGAN SAS ZOMAC - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800165874 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. C-061 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***135,276,225.00	VALOR PRIMA: \$ *****13,120	GASTOS EXPEDICION: \$*****5,000.00	IVA: \$ *****3,443	TOTAL A PAGAR: \$ *****21,563	
NOMBRE INTERMEDIARIO EVA YOSANI MEDINA TORRES	CLAVE 5079	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO 	%PART 	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.coww.digitalclient/#login>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000475269351

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADF257A0807FC7C5C

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000074098 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.999.129-7
ASEGURADO:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.165.874-0
BENEFICIARIO:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.165.874-0

TEXTO ITEM 1

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN PRORROGA NO. 2 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2026

CLIENTE

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4752693533

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000012877 ANEXO:4

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.				COD. AGE: 475		RAMO: 74		PAP:							
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
10	02	2026		27	03	2026	23:59	11	04	2026	23:59	15	10	02	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				FECHA DE IMPRESIÓN			
				A LAS				A LAS				DÍAS			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL															
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION															

TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DÍAS	
		27	03	2026	23:59	11	04	2026	23:59	15	
		VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA HASTA				A LAS	
		VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				A LAS	

DATOS DEL TOMADOR		IDENTIFICACIÓN: NIT		901.999.129-7
NOMBRE: CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025				
DIRECCIÓN: CALLE 17 NO. 12-69	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA		TELÉFONO: 3156697915	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN: NIT		800.165.874-0
ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA				
DIRECCIÓN: CL 16 LALIBERTAD 12 6 APTO PI	CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO: 6075755302	
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN: NIT		001-	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS				
ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADM NIT : 800165874				
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER		CIUDAD: CÚCUTA	
DIRECCION: " CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA				
ACTIVIDAD: CONTRATO DE CONSULTORIA				
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:				
DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				
BENEFICIARIOS NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS				
OBJETO DEL SEGURO				
MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. C-061 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.				
ASEGURADOS:CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025 NIT: 901999129-7/LA NACIÓNCONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, NIT. 800.165.874-0				

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****14,391	GASTOS EXPEDICION: \$ ****5,000.00	IVA: \$ *****3,684	TOTAL A PAGAR: \$ *****23,075
---	---------------------------------------	--	------------------------------	---

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE EVA YOSANI MEDINA TORRES	CLAVE 5079	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA
		%PART 	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

 FIRMA ASEGURADOR	 (415)7701861000019(8020)00000000007000475269353	 FIRMA TOMADOR
--	--	---

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá	CLIENTE		MARMEDINA 0
--	---------	---	-------------

CADF257A0807FC7C5B

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000012877 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.999.129-7
ASEGURADO:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.165.874-0
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	001-

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS/CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025 NIT: 901999129-7/LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, NIT. 800.165.874-0
CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA, SEGUN PRORROGA NO. 2 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2026
LA VIGENCIA RIGE A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO 05/12/2025 HASTA 11/04//2026

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA:	994000012877	ANEXO:	4	TIPO DE MOVIMIENTO:	0	PAGINA:	3
TOMADOR:	CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025				IDENTIFICACION:	901.999.129-7	

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECC	800165874-0	" CONTRATAR LA CONSULTORÍA PAR	CÚCUTA	350,181,000.00	14,391	18,075
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					14,391	18,075	



Contrato de Interventoría No. OA-041 DE 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS”

Arauca, 06 de febrero de 2026.

Señores

VERAMEZA SAS

Atn: JAIME ORLANDO VERA ORTEGA

REPRESENTANTE LEGAL

CR 4 # 9 - 66 BRR SAN ISIDRO

Araucuita - Arauca

orlandoverao@hotmail.com

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C - 061 DE 2025, Cuyo objeto es: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

Asunto: Solicitud Prorroga No 02 - Contrato de Consultoría C-061 de 2025

Estimados señores:

Cordial saludo. Como es de su conocimiento, el equipo de trabajo del CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025 se encuentra en la fase final de ejecución del objeto del Contrato de Consultoría No. C-061 de 2025, correspondiente a la elaboración de planos y especificaciones de obra, dentro de la cual resulta de vital importancia la elaboración del presupuesto de implementación, debidamente discriminado por ítems, cantidades, precios unitarios y totales, con el respectivo soporte mediante análisis de precios unitarios (APU).

No obstante, durante el desarrollo de esta etapa final, se han identificado condiciones técnicas particulares en los inmuebles intervenidos —Palacio de Justicia de Cúcuta, Palacio de Justicia de Pamplona y Edificio Temis— relacionadas principalmente con la limitada disponibilidad de áreas físicas para la construcción y disposición de tanques de almacenamiento de agua, requeridos por los sistemas tradicionales de red contra incendios. Estas restricciones, propias de edificaciones existentes con alta ocupación y operación permanente, han hecho necesario evaluar e incorporar alternativas técnicas no convencionales, tales como sistemas de extinción por agua nebulizada, con el fin de garantizar la viabilidad técnica, funcional y normativa de las soluciones propuestas.

La adopción de este tipo de sistemas implica un análisis técnico más detallado, dado que se trata de tecnologías especializadas que permiten una reducción significativa en la demanda de caudal y volumen de agua, minimizan intervenciones estructurales invasivas y disminuyen los daños colaterales sobre archivos, equipos eléctricos y tecnológicos,

Dirección de correo: calle 17 No. 12-69

Dirección electrónica: Consortiodrci2025@gmail.com

Celular: 3156697915

Ciudad: Arauca – Arauca

aspectos especialmente sensibles en sedes judiciales. Así mismo, estos sistemas requieren procesos adicionales de validación técnica, definición de criterios de diseño, compatibilidad normativa y verificación de costos de equipos especializados, lo cual ha impactado el cierre definitivo de los modelos hidráulicos de la red contra incendios y la consolidación del presupuesto final.

En consecuencia, estas circunstancias técnicas sobrevinientes han generado un retraso razonable en la finalización de los diseños y en la consecución y validación de precios de los componentes específicos asociados a dichas soluciones, sin que ello sea atribuible a una falta de diligencia del contratista, sino a la necesidad de garantizar un diseño técnicamente sólido, ajustado a la normativa vigente y a las condiciones reales de los inmuebles.

En este contexto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, así como con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, que permiten la modificación de los plazos contractuales cuando existan causas justificadas, técnicas y debidamente soportadas, solicitamos respetuosamente se adelante el trámite correspondiente ante la entidad contratante para autorizar una prórroga del plazo contractual por quince (15) días calendario, sin modificación del valor del contrato.

La prórroga solicitada tiene como finalidad exclusiva, ubicar los equipos, definir precios de mercado, cerrar y validar los presupuestos finales, y realizar la entrega integral de los estudios y diseños, garantizando el cumplimiento pleno del objeto contractual, la normativa técnica aplicable y los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante. Se ratifica, que esta prórroga es definitiva, y permitirá la entrega de la consultoría, además de no causar costo adicional alguno a la entidad.

Agradecemos de antemano su atención y acompañamiento en el trámite de la presente solicitud, y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para su evaluación.

Cordialmente,

Atentamente,



RENZO PEREZ MALDONADO
REPRESENTANTE CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025
NIT 9 0 1 9 9 9 1 2 9 7
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C - 061 DE 2025
C. C. No. 17.593.171 de Arauca

Dirección de correo: calle 17 No. 12-69

Dirección electrónica: Consortiodrci2025@gmail.com

Celular: 3156697915

Ciudad: Arauca – Arauca

ACTA DE REUNIÓN

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
024	09/02/2026	05:30 PM	06:00 PM	Sala de Juntas
TEMA DE LA REUNION				
PRORROGA 2 CONTRATO C-061 DE 2025 Y AO 041 DE 2025, INTERVENTORIA Y CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE				
JOSE BLADIMIR CAMARGO VILLAMIZAR		Líder del proceso		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARTHA RUTH DEVIA CADENA	Coordinadora Grupo de Inventarios y Almacén	X			
JORGE ENRIQUE GÓMEZ RICO	Coordinador Área de Asistencia Legal	X			
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO	Coordinadora Área financiera	X			
MORELA CACERES DELGADO	Coordinadora SG-SST	X			
GENNY KATERINE L. BAYONA	P.U G011	X			
JOSE BLADIMIR CAMARGO VILLAMIZAR	Líder del proceso	X			

AGENDA			
TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
CONTRATO C-061 DE 2025 Y AO-041-2025	PRORROGA 02	JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN	30 MINUTOS
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En la ciudad de San José Cúcuta, se reunieron los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, con el fin de analizar la viabilidad de prorrogar el contrato C- 061-2025 y del contrato AO-041- 2025 previas las siguientes consideraciones:			

Que el 06 de febrero de 2026 el contratista solicitó prorrogar la ejecución del contrato por un término de quince (15) días calendario, con el fin de llevar a cabo un análisis técnico y administrativo detallado de los sistemas especializadas de RCI por nebulización que sean acordes a los espacios objeto de estudio y características que sean acordes a la normativa, sin que el plazo adicional genere costos adicionales a la entidad.

Que la solicitud del contratista cuenta con el aval de la Interventoría según documento radicado por esta el pasado 06 de febrero de 2026, argumentando que los estudios son necesarios para definir la RCI más idónea que sea acorde con el espacio de las instalaciones y la normativa del sector, y manifestando que la prórroga propuesta no genera costos adicionales para la entidad.

Que el plazo de ejecución contractual vence el 09 de febrero de 2026 según consta en el acta de Prórroga No.1.

Que la supervisión del contrato y el Área Logística y Administrativa, avalan prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 24 de febrero de 2026.

Analizados los argumentos expuestos, la Junta Seccional de Contratación concluyó que la solicitud de prórroga resulta razonable, justificada y necesaria, en tanto permite garantizar la correcta, completa y eficiente ejecución del objeto contractual, sin que se genere un costo adicional para la entidad por algún incremento en el valor del contrato.

RECOMENDACIÓN:

La Junta Seccional de Contratación recomiendan a la Directora Seccional dar publicidad a la presente Acta y suscribir la prórroga No.2 al contrato C-061 DE 2025 y el contrato AO-041-2025.

No se manifestó objeción alguna a lo antes mencionado, y de esta manera se dio por concluida la reunión, en constancia, firman quienes intervinieron.

COMPROMISOS			
N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1	PUBLICACIÓN DE ACTA Y PRORROGA N°2	Líder del proceso	09/02/2026

En constancia firman,

CONVOCADOS / ASISTENTES


MARTHA RUTH DEVIA CADENA
Coordinadora Grupo de Inventarios y Almacén


JORGE ENRIQUE GÓMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta

SIGCMA

Maria C Duran
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Coordinadora Área Financiera

Morela Caceres
MORELA CÁCERES DELGADO
Coordinador Bienestar y SST

Jose Bladimir Camargo Villamizar
JOSÉ BLADIMIR CAMARGO VILLAMIZAR
Lider del proceso

Genny Katherine L. Bayona
GENNY KATERINE L. BAYONA
P.U. G014



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta - Norte de Santander

PRORROGA NO.2

CONTRATO C-061 DE 2025

Entre los suscritos a saber, **YULY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON**, mayor de edad, vecina de Cúcuta, identificada con cédula de ciudadanía número 51.937.099 expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER -CÚCUTA** identificada con NIT 800.165.874-0, quien obra en virtud de la delegación contenida en la Resolución No.8909 del 09 de diciembre de 2024, emanada de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en su calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Cúcuta- Norte de Santander, según nombramiento realizado mediante Resolución 0270 del 23 de enero de 2026 expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Acta de Posesión de fecha 27 de enero de 2026, y la empresa **CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025**, identificado con NIT 901.999.129-7 representada legalmente por **RENZO PEREZ MALDONADO**, quien se identifica C.C. No. 17.593.171 y quien se denominará **EL CONTRATISTA**, y la empresa **VERAMEZA SAS** identificada con el NIT. No. 900.542.772-8 representada legalmente por **JAIME ORLANDO VERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.511.927 en su calidad de **INTERVENTORIA**, hemos convenido suscribir la presente **PRORROGA NO.2** al Contrato C-061 DE 2025 previas las siguientes

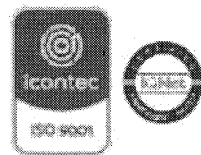
CONSIDERACIONES

Que La Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Norte de Cúcuta-Norte de Santander suscribió con ELCONTRATISTA el contrato No. C-061 DE 2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

Que el plazo de ejecución del contrato inició el 05 de diciembre de 2025 según Acta de Inicio, pactándose como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2025.

Que la ejecución del contrato se suspendió el 22 de diciembre de 2025, y se reanudó el 15 de enero de 2026.

Que el día 23 de enero, se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el día 09 de febrero de 2026 de acuerdo con el acta de PRORROGA 1.





Que el día 06 de febrero de 2026 se recibió oficio por parte del contratista solicitando prorrogar por última vez el plazo del contrato hasta el día 24 de febrero de 2026 es decir por el termino de quince (15) días con el fin de llevar a cabo un análisis técnico detallado de los sistemas especializadas de RCI por nebulización que sean acordes a los espacios objeto de estudio y características que sean acordes a la normativa, sin costos adicionales para la entidad.

Que la interventoría, avala la prórroga solicitada por el contratista, manifestando que la prórroga propuesta no genera costos adicionales para la entidad.

Que la supervisora del contrato y la Coordinadora del área logística administrativa avalan prorrogar el contrato hasta el 24 de febrero de 2026, con el fin de que se garantice la ejecución del objeto contratado.

Que EL CONTRATISTA conoce que en caso de incumplimiento injustificado del contrato se podrá dar lugar al inicio de las actuaciones administrativas para declarar el incumplimiento.

Que la Junta Seccional de Contratación recomendó prorrogar el contrato en los términos propuestos por la Supervisión, mediante Acta N°024 del 09 de febrero de 2026.

Que la presente prórroga no genera incremento en el valor del contrato de consultoría ni de interventoría, no modifica el objeto contractual y tiene como finalidad exclusiva asegurar la correcta, completa y eficiente ejecución de los recursos públicos comprometidos, así como la entrega final a satisfacción de la entidad.

Definidos estos antecedentes, las partes, de común acuerdo, proceden a suscribir la presente **PRORROGA NO.20** al Contrato C-061 de 2025 que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA- PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el día veinticuatro (24) de febrero de 2026, sin que la prórroga genere un costo adicional para la entidad o incremento en el valor del contrato C-061-2025.

CLAUSULA SEGUNDA - EL CONTRATISTA se obliga a informar de manera semanal a la interventoría las actividades o gestiones que ha realizado para garantizar el cumplimiento del contrato.

CLAUSULA TERCERA-GARANTIAS: El contratista deberá ajustar la cobertura y/o vigencia de las garantías que amparan la ejecución del contrato, y realizar el cargue de las mismas a la plataforma SECOP II para aprobación del Área de asistencia legal.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta - Norte de Santander

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS: Las demás condiciones y obligaciones descritas en el contrato, se mantienen sin modificación alguna.

CLAUSULA QUINTA: Lo pactado en la presente acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Cúcuta, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.

EL CONTRATANTE,

YOLY MARIBELL FIGUEREDO DE RONDON
Directora Seccional

EL CONTRATISTA,

CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025
RL RENZO PEREZ MALDONADO
CC. 17.593.171

LA INTERVENTORÍA

VERAMEZA SAS
NIT. No. 900542772-8
RL JAIME ORLANDO VERA
CC. 91.511.927

Reviso y aprobó

JORGE ENRIQUE GÓMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal

MARÍA CONCEPCIÓN DURAN CAICEDO
Coordinadora área financiera

MARTHA RUTH DEVIA CADENA
Coordinadora grupo inventarios y almacén

MORELA CÁCERES DELGADO
Coordinadora bienestar social y SST

GENNY KATHERINE LAGUADO BAYONA
Profesional U-6011

Proyectó: José Bladimir Camargo Villamizar
Líder del proceso





Contrato de Interventoría No. OA-041 DE 2025

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, DISEÑO TÉCNICO Y PRESUPUESTO DE LAS REDES CONTRA INCENDIOS DE DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS”

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901999129	7	CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CLL 17 12 69		3156697915			CONSORCIODRCI2025@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36490647	E	2026-03-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.751.200	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	36490647	2026-03-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EP'S	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL						IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.		
1	CC 17591047	SUAVITA CORDERO DELIO RAMSES	1.750.905		F	X														0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	1.400.724	224.200	0		0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.400.724	56.100	COMFANORTE-CCF37	1.497.997	60.000	1.400.724	97.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	437.800	S	5711001
2	CC 37396910	POSADA AULI NEYLA YAJAIRA	1.750.905		F	X														0			24	24	24	24	COLPENSION ES-25-14	1.400.724	224.200	0		0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.400.724	56.100	COMFANORTE-CCF37	1.497.997	60.000	1.400.724	97.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	437.800	S	1701001
3	CC 88248537	CELY CALIXTO NELSON JAVIER	1.750.905		F	X														0			24	24	24	24	COLPENSION ES-25-14	1.400.724	224.200	0		0	SANITAS-EPS005	1.400.724	56.100	COMFANORTE-CCF37	1.497.997	60.000	1.400.724	97.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	437.800	S	5711001
4	CC 1090365717	PRETELL PATIÑO EDWIN ALEXIS	1.750.905		F	X														0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	1.400.724	224.200	0		0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.400.724	56.100	COMFANORTE-CCF37	1.497.997	60.000	1.400.724	97.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	437.800	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901999129	7	CONSORCIO JUDICIAL DRCI 2025	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CLL 17 12 69		3156697915			CONSORCIODRCI2025@GMAIL.COM		S



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36490647	E	2026-03-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.751.200	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	36490647	2026-03-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.602.896	5.602.896	5.602.896	5.991.988	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				4	896.800	0	0	0	896.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	448.400	0	0	0	448.400
PORVENIR	230301	800224808	8	2	448.400	0	0	0	448.400
EPS(Administradoras: 2)				4	224.400	0	0	0	224.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	168.300	0	0	0	168.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	56.100	0	0	0	56.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				4	390.000	0	0	0	390.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	4	390.000	0	0	0	390.000
CCF(Administradoras: 1)				4	240.000	0	0	0	240.000
COMFANORTE	CCF37	890500516	3	4	240.000	0	0	0	240.000
Gran Total					1.751.200	0	0	0	1.751.200

ASOPAGOS
S.a.

PAGADO